

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha
Dirección General Administrativa		10/10/2022
Rectorado - UNI	Hora	13:01

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	47084 ✓
Razon Social	Varios ✓	Fecha de Emisión	05/10/2022
Nombre y Apellido	Varios ✓	Banco	CONTINENTAL ✓
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01 ✓
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	628/2022	Importe Cheque	6.600.000 ✓
Planilla / Mes al que Corresponde	Agosto	Fecha del Cheque	05/10/2022 ✓
Autoriz. De Pago N°	47084	Nro Compromiso	11296422
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11296422
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

Cheq. Nro.: 84675114/115 (Gs.3.300.000 c/u) ✓

Obligacion Nro.: 10.098 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	6.600.000 ✓



Son Guaraníes	TOTAL	6.600.000
Seis Millones Seiscientos Mil		

FIRMA Lic. Cristian Maciel Girador Interino	FIRMA Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	FIRMA Mg. Orinda Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	FIRMA Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°356/2021
--	---	---	--

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **6.600.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. N°: 265/2022

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	21.10.22	10786			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 10 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO

Entidad: 28-04

Unidad Responsable: 01

Programa: 001

Actividad: 01

Fuente de fin: 30

NOMBRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Programa Central

Gestión Administrativa Institucional

BECAS
841

01

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	OBSERVACION
1	3.693.913	Fabiana Beatriz Encina Balbuena	Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022	3,300,000	Encina B.
2	4.559.125	Aldo Dario Acosta Sotelo	Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022	3,300,000	Acosta S.
TOTAL				6,600,000	



Mg. Johana Portillo

Jefa de Extensión del Rectorado



Abg. Carmen Bogado

Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC. N° 081/2010

N° 70206

2964

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Area Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción y verificación de contenido del expediente y sus adjuntos en el formato Orden y Present.			
Expediente N°	Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
2964	23/09/22	[Signature]	[Signature]	23/09/22			
Numero de Hojas	09	meve	Observación:				
2. Departamento de Auditoría				Verificación de la conformidad en cuanto a su contenido ajustado a la disposición de la Leyes			
Fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
23/09/22	[Signature]	[Signature]	23/09/22				
3. Dirección General de Administración Financiera				Autorización de pago			
Fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
23-09-22	[Signature]	[Signature]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
Fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
26/09/22	[Signature]	[Signature]	27/09/22				
5. Departamento de Presupuestario				Verificación de la disponibilidad presupuestaria, imputación presupuestaria			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	27/09/22		296422	11296422
841	1	01	6.600.000	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto		
				30	Devuelto por		
				Hecho por	Verificado por		
				[Signature]	27/09/22		
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo, imputación contable			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación	STR Nro		
Nota de recepción N°				Devuelto por	Hecho por	Verificado por	Fecha
					[Signature]	[Signature]	28/09/22
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de relaciones, registro			
Detalle				N°	Monto	Comprobante de pago N°	
Ret. del IVA						Fecha de recepción	
Ret. del Renta						29/09/22	
Ret. Causional						Fecha de emisión	
Ret. Ley 2051						Fecha de pago	
Cheque						Devuelto por	
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		

Form. 001/004

Form. 001/004

77034



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 628/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*.
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*.
Fecha: 19 de septiembre del 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a beneficiarios como responsables de las aulas del Programa Alfabetización, quienes han sido beneficiados por resolución REC N° 265/2022 por Gs. 6.600.000 (seis millones seiscientos mil guaraníes). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales. Organismo Financiador 01 Genuino. -

Atentamente.

Adjunto:

- Planilla de Pago
- Resolución REC N° 265/2022
- Memo DC N° 308/2022
- Memo DC N° 301/2022
- Fotocopia de documento de beneficiario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Expediente N°	2964
Fecha:	23/9/22
Hora:	10:00
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 308/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 15/09/2022
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a los beneficiarios como responsables de las aulas del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planillas de pago
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de los beneficiarios

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN REC N° 265/2022.-

VISTO:

El memorando presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa, (Expediente Sec. Exc. N° 3381); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, en el marco del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022, solicita el pago a quienes se desempeñarán como responsables de las aulas, en las áreas de Matemática y Castellano-Guaraní, durante el periodo de Septiembre a Diciembre del presente año.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 19, inciso "1" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) DISPONER el pago a los responsables de las aulas del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022, por el periodo de Septiembre a Diciembre del presente año, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

C.I N°	Nombres y Apellidos	Programa a Cargo	Periodo	Monto Total
3.693.913	Fabiana Beatriz, Encina Balbuena	Responsable del Programa de Matemática	Septiembre - Diciembre	Gs. 3.300.000.-
4.559.125	Aldo Darío Acosta Sotelo	Responsable del Programa de Castellano- Guaraní	Septiembre - Diciembre	Gs. 3.300.000.-

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Nestor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 301/2022.-

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González Irala, Rector
DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación
FECHA : 12/09/2022
OBJETO : Solicitud de pago - Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar 2022



Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar la solicitud de pago en el marco del **Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2022**, a quienes se desempeñarán como responsables de las aulas, en las áreas de matemática y castellano-guaraní, durante el periodo de septiembre a diciembre del corriente año:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Programa a cargo	Periodo	Monto
Fabiana Beatriz Encina Balbuena	3.693.913	Responsable del programa de Matemática	Septiembre – Diciembre	Gs. 3.300.000.-
Aldo Darío Acosta Sotelo	4.559.125	Responsable del programa de Castellano-Guaraní	Septiembre – Diciembre	Gs. 3.300.000.-

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

CMBL/nagg

Universidad Nacional de Itapúa
Secretaría General
Mesa de Entrada
Expediente N° 3.381
Fecha: 12/09/2022 10:19
Firma: Cecilia Acosta
Aclaración:

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha
Dirección General Administrativa		11/10/2022
Rectorado - UNI	Hora	9:22

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	Número	47168
Razon Social	Fecha de Emisión	11/10/2022
Nombre y Apellido	Banco	BNF FF10
Domicilio	Cta. Cte.	140683
Localidad	Nro. Cheque	00165565
Orden de Compra y/o Servicio		
Factura o Rec. De Dictamen N°	Importe Cheque	3.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Fecha del Cheque	11/10/2022
Autoriz. De Pago N°	Nro Compromiso	11275522
Recibo de Retención	STR N°	0
Comentarios	Nro Previsión	11275522
	Tipo Adquisicion	99 Indefinida

S.T.R. Nro.: 140.136 ✓
 Obligacion Nro.: 9.291 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7	BECAS	3.000.000



TOTAL	3.000.000
Son Guaraníes	Tres Millones

FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera
	Mg. Graciela Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas
	Dra. Nelly Monges de Insfran Vice Rectora Res. REC. N°356/2021

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **3.000.000** en concepto de **BECAS**
 Lugar **Firma Ruth Dovguñec** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 226/2022
 Fecha **Aclaración Ruth Dovguñec**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	25-10 2022	10920			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 1 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS DE MOVILIDAD PROGRAMA MARCA - Estudiantes UNI - 2°. Semestre 2022		DC/RRII N° 003/2022			
ENTIDAD	28-04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ	AFECCIONES PRESUPUESTARIAS		
UNIDAD RESP.	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ	BECAS		
PROGRAMA:	001	PROGRAMA CENTRAL	841		
ACTIVIDAD:	01	Gestión Administrativa Institucional			
FUENTE DE FIN.	10	RECURSOS DEL TESORO			
EJERCICIO:	2022				
C.I/Pasaporte. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE	FIRMA
5.183.692	Ruth Julia Dovguñec Dubatowska	Medicina	Universidad Católica de Córdoba - Argentina	3.000.000	Ruth Dovguñec.
Total Guaraníes:				3.000.000	
SON GUARANÍES	Tres Millones				


Teresita Regis
Jefa de Relaciones Internacionales




Abg. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N°

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Area Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General/Control y Proceso				Recepción y clasificación de contenido del expediente y sus adjuntos.			
Expediente N°	Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
1755	07/09/22	[Signature]	[Signature]	08/09/22			
Numero de Hojas 09				Observación			
2. Departamento de Asesoría				Verificación de los datos en cuanto a su contenido ajustado a la Ley de Contratación.			
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
09/08/2022	[Signature]	[Signature]	09/09/2022				
3. Dirección General de Asesoría y Finanzas				Aprobación de pago			
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
09/09/22	[Signature]	[Signature]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y el libro de transferencias			
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
14/09/2022	[Signature]	[Signature]	12/09/22				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria, Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	12-09-22		11245577	11245577
891	1	1	2000000		Tipo de presupuesto	Devuelto por	
					10		
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Signature]	[Signature]	12.09.2022	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo, Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación		STR Nro	
				9291		140.136	
Nota de recepción N°	Devuelto por			Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Signature]	[Signature]	13/09/2022	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios.			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción	27/09/22		
Ret. del Renta				Fecha de emisión	[Signature]		
Ret. Causal				Devuelto por	Fecha de pago		
Ret. Ley 2051							
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 592/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector.*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa.*
Fecha: 07 de Septiembre del 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiante del Programa de Movilidad Estudiantil MARCA MERCOSUR, quien han sido beneficiada por resolución REC N° 226/2022 por Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones). Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 01 Genuino-.

Adjunto:

- Solicitud de beneficiaria para cancelación de cuenta Bancaria N° Expediente 3275/2022
- Planilla de Pagos
- Resolución REC N° 226/2022
- Memo DC N° 278/2022
- Memo DC N° 273/2022
- Fotocopia de documento beneficiaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
REDA DE ENTREGA	
Expediente N°	2755
Fecha:	07/09/22
Hora:	08:56
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 10 de agosto de 2022.-
RESOLUCIÓN REC N° 226/2022.-

VISTO:

El memorando DC N° 273/2022 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 2058/2022); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta los datos de la estudiante seleccionada en virtud a la Convocatoria DC/RRII N° 09/2022 para el "**Programa de Movilidad de Estudiantes MARCA Mercosur**", correspondiente al segundo semestre del presente año".----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) APROBAR la nómina de la estudiante seleccionada en virtud a la Convocatoria DC/RRII N° 09/2022 para el "**Programa de Movilidad de Estudiantes MARCA Mercosur**", correspondiente al segundo semestre del año 2022, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

N° C.I.	Nombre y Apellido	Carrera	Monto en Guaraníes	Universidad de Destino
5.183.692	Ruth Julia Dovguñec Dubatowska	Medicina	3.000.000	Universidad Católica de Córdoba - Argentina

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ang. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 278/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación

FECHA : 11/08/2022

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a la estudiante seleccionada en el marco del Programa de Movilidad de Estudiantes MARCA Mercosur, correspondiente al segundo semestre del 2022.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planillas de beca
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de la beneficiaria

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 273/2022.-

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación

FECHA : 08/08/2022

OBJETO : Presentar nómina de estudiante seleccionada para el Programa MARCA Mercosur



Señor Rector:

Por el presente tengo a bien dirigirme a usted a fin de presentar los datos de la estudiante seleccionada en virtud de la Convocatoria DC/RRII N° 09/2022 para el **Programa de Movilidad de Estudiantes MARCA Mercosur**, correspondiente al segundo semestre del presente año.

Nombre y Apellido	C.I. N°	Carrera	Universidad de Destino	Monto en Guaraníes
Ruth Julia Dovguñec Dubatowska	5.183.692	Medicina	Universidad Católica de Córdoba - Argentina	3.000.000

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

CMBL/cmb1

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 27/09/2022

FECHA APROB.:27/09/2022

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF	Código BIC:BNFAPYPA
Cta. Che. destino:	0001001000140683	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10	
Importe solicitado Gs.:	*****3.000.000,00	SON: TRES MILLONES GUARANIES.--	
Importe Deduciones:	*****,00		
Líquido a transferir:	*****3.000.000,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiadador	1	GENUINO
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.001-520-TESORERIA GENERAL	

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	9291		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	3.000.000	3.000.000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

HILDEGARDO GONZALEZ
IRALA

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 3.346
Fecha Orden Pago DGTP: 28/09/2022 15:00

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 140.136	Presupuestado Gs.:	3.000.000
Fecha STR: 27/09/2022	Saldo No Devengado Gs.:	0
Mes: 9 SEPTIEMBRE	Devengado Gs.:	3.000.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.:	0
Sucursal: 1	Multas Gs.:	0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.:	0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.:	0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido:	3.000.000
Importe Gs.: 3.000.000	Registros:	1
	Total destinado a Jubilaciones:	0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

GONZALEZ IRALA, HILDEGARDO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA